

El Alcalde ordena el cierre cauteloso del local donde dos centenares de jóvenes celebraron una fiesta privada el pasado sábado por la noche, sin autorización

- **Guillermo Hita ha tomado esta decisión al término de una reunión celebrada esta mañana con técnicos municipales, con el objetivo de facilitar la investigación sobre la situación legal del local y las responsabilidades administrativas o punitivas de los organizadores de una fiesta, de la que no fue informado el Ayuntamiento**

Arganda del Rey, 12- Febrero-2018

El Alcalde ha recordado que este tipo de fiestas privadas en locales, para ser legales, deben cumplir con una serie de requisitos establecidos en una ordenanza municipal aprobada por el Pleno Municipal, y de la que Arganda es pionera, en cuanto a garantías relativas a medidas de seguridad, ruidos y salidas de emergencias, entre otras. En este sentido, Guillermo Hita ha señalado que este tipo de fiestas requieren de un permiso municipal, que los organizadores no solicitaron.

La suspensión de la fiesta se produjo por una actuación conjunta de la Policía Local y la Guardia Civil que comprobaron la presencia de casi dos centenares de jóvenes en un local que disponía de licencia de funcionamiento como bar, desde 2013, pero que se encontraba sin actividad desde 2015.

Desde esta misma mañana técnicos municipales del área de industria están desarrollando una inspección del local y la situación administrativa del mismo, para determinar las responsabilidades administrativas y sancionadoras que se puedan aplicar a los organizadores. Por último, el alcalde, Guillermo Hita, ha señalado es la primera vez que en Arganda del Rey se detecta una fiesta de estas características.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación

Ayuntamiento de Arganda del Rey